

GACETA MÉDICA

DEL NORTE

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA

DEDICADA Á LA DEFENSA DE INTERESES PROFESIONALES

Año I

BILBAO 20 de Julio de 1895

Número 13

CRÓNICA

Un artículo de su Reglamento; una invitacion de su Sr. Presidente; un entusiasmo por cuanto sea dignificacion de nuestra clase que por tan tremenda crisis está pasando, razones son más que suficientes para que el Colegio Médico-Farmacéutico del Nervion celebrara su Junta general el día 4 del corriente en Las Arenas y razones de más para que á ella acudiéramos tambien nosotros en calidad de cronistas representantes de nuestra modesta publicacion. Pero nada tengo que contar: la galantería que conmigo se observó fué tanta (y así lo recordaré), que no sólo comí de *gorra* como suele decirse, sino que además me aligeraron de esta tarea que sobre mis hombros pesa, de *cuentero* quincenal. Yo doy fe á mis lectores de que el acto tuvo lugar. Lo que de allí salió véanlo á continuacion, que sin duda ha de agradarles ciertamente más que mi árida reseña. Tiene la palabra el digno Secretario del colegio. El quiere decirnos para qué sirve éste.

DR. LESMES.



Un deber de cortesía obliga á la Comision directiva del Colegio Médico-Farmacéutico del Nervion á saludar en nombre de éste por medio de su órgano oficial la GACETA MÉDICA DEL NORTE á las Corporaciones de la misma índole establecidas en la Península y al dignísimo Cuerpo Médico-Farmacéutico de la provincia de Vizcaya.

Otras plumas mejor cortadas que la nuestra podrían en períodos brillantes demostrar las excelencias de la Colegiacion de la sufrida clase á que nos honramos en pertenecer. Reconocemos para esto nuestra impotencia y sólo nos concretaremos á expresar cuanto sentimos y esperamos de la sociedad que acaba de fundarse.

La palabra colegiado debe tener para nosotros una acepcion muy diferente á la asignada en el Diccionario;

debe decirse del colegiado, que es el compañero de profesion digno en todos sus actos aunque para conservar esta dignidad tenga á veces que sacrificar sus intereses materiales si éstos no han de ser adquiridos por los medios de la decencia. Es necesario y preciso para ser miembro del Colegio Médico-Farmacéutico del Nervion que cesen ciertos procedimientos anómalos que hasta ahora se han seguido si hemos de merecer el respeto y la consideracion de la sociedad en que vivimos. Es indispensable de todo punto que en las visitas y consultas á que seamos llamados levantemos muy alto ante el cliente el prestigio del compañero; que el médico deje para siempre de hacer apreciaciones sobre la buena ó mala preparacion de una fórmula dispuesta por él ú otro colega porque con tal proceder hará dudar de la honradez profesional del Farmacéutico que lo suministró de igual modo que el Profesor de esta última facultad ante una receta no debe hacer al que la exhiba preguntas ó apreciaciones de cosas que nada le afectan.

No pueden pertenecer á nuestro Colegio quienes sigan tal modo de proceder, ni tampoco esos mal llamados médicos que penetran en las viviendas de los enfermos á espaldas del Profesor de cabecera lamentándose de no haber sido llamados antes á tratar una enfermedad curable y para la que ya no existe remedio, no y mil veces no; quienes así proceden llenan de lodo su título y, cual veraneantes Doctores Audacias, lejos de ejercer un Sacerdocio, explotan la ignorancia del vulgo.

Lejos de mirarnos con recelo y fomentar la discordia, conviene á nuestra clase la union más íntima para defendernos del mal pagador de oficio, esa plaga social que sabe aprovechar nuestros sentimientos humanitarios cuando no nuestras diferencias personales.

Para concluir con estos parásitos es necesario establecer antes su verdadero diagnóstico no confundiendo al buen pagador á quien persigue la desgracia con el tramposo impenitente, para cuya desaparicion hemos de aunar nuestros esfuerzos obligándole si es preciso á satisfacer nuestros servicios por adelantado.

La cuestion batallona de toda colegiacion médica y lo

que ha de dar al traste con alguna de estas sociedades es la interpretación del artículo del Reglamento que en el nuestro dice así: «Los profesores colegiados no se encargarán á sabiendas, fuera de su gabinete, de la asistencia de enfermos que esté visitando otro profesor sin que medie consulta previa ó su autorización escrita ó verbal» adicionado con su acuerdo que figura en Junta general cuyo tenor es el siguiente: «Ningun colegiado tendrá conducidos ó contratados en pueblo fuera de su residencia y donde exista otro colegiado sin que estén conducidos con éste ó con su consentimiento.» Interpretado este artículo tal y como suena no habría un solo colegiado que no delinquiriese.

Para atenuar escrúpulos de los timoratos ó contener las arrogancias de los atrevidos conste que nuestro criterio es el siguiente. Tan libre como lo es el ejercicio de nuestra profesion es el cliente de encomendar la conservacion de su salud ó el tratamiento de sus dolencias al Profesor que sea más de su agrado. Si un Médico ó Farmacéutico al establecerse en una localidad se encuentra con que un determinado número de vecinos están conducidos con otro profesor que reside en un pueblo más ó menos próximo, no debe invocar la colegiacion para que por ésta le sean cedidas esas familias que le pueden estar vinculadas por la amistad ó el agradecimiento y á quienes asiste el legítimo derecho de hacerse visitar por quien más le acomode. Proceder de otra manera sería establecer el cantonalismo médico que aun en las grandes poblaciones no le permitiría al facultativo prestar asistencia á otros enfermos que aquellos que radicasen en el distrito donde el primero tuviese su domicilio. No debe existir el menor escrúpulo en aceptar un cliente siempre que nos conste no haber quedado en descubierto ni hecho vejacion alguna á la persona ó crédito del Médico anterior. Lo punible, lo indecoroso en estos casos sería que el Colegiado, faltando á todas las conveniencias sociales, para adquirir un puñado de monedas minase la reputacion del compañero haciendo nacer entre las familias la duda respecto á su suficiencia, estableciendo comparaciones que siempre son odiosas y penetrando en las casas precedido de tarjetas en que se ofrecieran sus servicios á más bajo precio y adornadas con lemas que dicen todo lo contrario de lo que se practica.

Medítese bien que el objeto de la Colegiacion no es otro que defender nuestros intereses materiales y morales, aniquilando al mal pagador; conservar nuestro prestigio y dignidad profesional no admitiendo condiciones onerosas en los contratos que celebremos con las autoridades ó particulares y auxiliarnos en tantísimas ocasiones como en nuestra vida médica nos es indispensable el concurso del compañero.

Urge que cuanto antes se formulen por los Médicos y Farmacéuticos colegiados de cada localidad las tarifas de los honorarios que han de percibir por sus servicios teniendo muy en cuenta las necesidades de aquel á quien se prestan y cuando esto sea un hecho no nos

quepa la menor duda que el llamado no será el Profesor más barato sino el más competente.

F. FERNÁNDEZ.

MEMORIA DE SECRETARÍA

LEÍDA EN JUNTA GENERAL DE 4 DE JULIO DE 1895

LAS ARENAS

El artículo 44 de nuestro Reglamento me impone el deber ineludible de daros cuenta de las vicisitudes porque ha atravesado el Colegio desde su fundacion hasta el día de hoy.

No esperéis de mí que venga á hablaros con un lenguaje que por lo elocuente y armonioso vaya á recrear vuestros oídos; no vueian tan alto mis facultades intelectuales ni la grandilocuencia fué nunca mi patrimonio, siéndome por tanto preciso y conveniente para solicitar vuestra benevolencia, presentarme cual soy humilde y sin hipocresía, ya que no es mengua confesar los propios y naturales defectos.

Comprendo lo aventurado de mi posicion, pero vosotros sabéis tambien que no se ocupa este lugar por un acto de espontáneo ofrecimiento sino mediante una designacion que implica el cumplimiento de un deber tanto más sagrado cuanto que va más íntimamente unido con las manifestaciones propias de nuestra vida social.

Si todos nosotros como colectividad formamos un cuerpo en el que estamos enlazados por nobles vínculos de fraternal afecto y si por otra parte al conocerlos como hombres de ciencia me consta que poseéis la virtud de la tolerancia, no debo vacilar un solo momento en acometer mi empresa recomendándome á vuestra nunca desmentida indulgencia, probada en el momento actual al tener la deferencia de escucharme.

No ha sido por cierto la clase médica la más entusiasta por la colegiacion; la apatía de unos y la conformidad de otros á vegetar en el medio ambiente hacia que sólo de cuando en cuando nos condoliéramos del aislamiento en que vivíamos esbozando con timidez algo así como una idea de lo beneficiosa que pudiera ser la union del cuerpo médico que nos pusiese á cubierto de las asechanzas de sus envidiosos y detractores.

El ejemplo dado por varias profesiones patentizando cuánto pueden la union y buena armonía haciendo valer unas veces sus derechos ante los poderes constituidos y en otras mejorando su situacion, no podía ser indiferente á la clase médico-farmacéutica cual se demostró en el Congreso de titulares de ambas facultades celebrado en Madrid en 1891.

La semilla allí germinada hizo que bien pronto se recogieran sus frutos con la fundacion de los Colegios médicos de Madrid, Valladolid, Logroño, Burgos, Zaragoza, etc.

Vizcaya, hasta hace poco ha sido una de las excepciones, no porque entre los individuos que componen su cuerpo médico-farmacéutico no hubiera quien sintiese la necesidad de la colegiacion. Un exceso de modestia punible en este caso hacia que cada cual no se considerase con personalidad suficiente para dar cuerpo á la idea someténdola á la consideracion de sus compañeros. De esto se hizo cargo el dignísimo médico de Lejona D. Deogracias Armentia el que con una perseverancia merecedora de todo elogio logró infiltrar entre nosotros el entusiasmo por la colegiacion. Así lo reclamaban la moral médica un tanto oxidada y las continuas vejaciones de los que aprovechando nuestras rencillas particulares ó mezquindades profesionales nos devuelven con iniquidades los actos de generosidad que con ellos ejecutamos.

Vertida la idea y aceptada era necesario aprovechar tan preciosos momentos y confeccionar un Reglamento por el que habían de regirse los dispuestos á asociarse. Al efecto se comisionó á los Sres. Armentia, Chopitea, Larrazabal y Urquiza quienes con una actividad que les honra llenaron su cometido presentando á la reunion que tuvo lugar el 15 de Marzo un bien meditado proyecto de Reglamento.

Lo ocurrido después es del dominio de todos: ninguno de vosotros desconoce las evoluciones sufridas en el desarrollo de este Colegio. Presidida esta reunion por el de más edad entre los concurrentes que resultó ser D. Nicasio Retuerto se discutió ampliamente y con ligeras modificaciones fué aprobado por unanimidad el Reglamento del Colegio que en lo sucesivo se acordó denominarle Médico-Farmacéutico del Nervion.

Visto el entusiasmo que en dicha Junta reinó, por D. Gerardo Martín se propuso dar mayor extension á la zona del Colegio agregándola los pueblos limítrofes á los bañados por el río Nervion considerándole como tal desde su salida de Bilbao hasta el Abra de Portugalete. Aceptada la proposicion y como esto aumentase considerablemente el número de profesores que podían formar parte del Colegio se propuso y se acordó que la aprobacion del Reglamento tuviera un carácter provisional en tanto se avisaba para una nueva reunion á los Señores á quienes por no estar incluidas las localidades en que ejercen en la zona señalada primeramente al Colegio no habían sido invitados.

Procedióse después al nombramiento de la Comision Directiva; la mayoría en su deseo de que el Colegio quedara constituido quiso que esta eleccion fuese definitiva siendo por ella agraciados los Señores siguientes D. Nicasio Retuerto para el cargo de Presidente, D. Deogracias Armentia para el de Vicepresidente, D. Ramon Madina, Tesorero, D. Gerardo Martín y D. Donato Chopitea para el de Vocales, y Secretario D. Elías López de Bustamante.

El día 30 de Marzo se reunieron los Señores de la Junta Directiva cuyos nombres os acabo de citar acordando segregarse del Reglamento un artículo que decía así: «Ningun colegiado tendrá conducidos ó contratados en pueblo fuera de su residencia y donde exista otro colegiado sin que estén conducidos con éste ó con su consentimiento.» Dicho artículo opinaron que debía quedar como acuerdo de la Junta General. Atendidas las razones expuestas por D. Gerardo Martín en la Junta general para que antes de imprimir el Reglamento se citase á nueva Junta general para que tomando parte en ella los comprendidos en la nueva zona del Colegio pudieran estudiar el Reglamento y hacer en él las modificaciones que considerasen convenientes funcionando hasta entonces la comision Directiva con el carácter de interina. Personalmente unos y por medio de citacion los más distantes se dispuso fuesen avisados todos los Señores Médicos y Farmacéuticos de la zona para la reunion que había de celebrarse el 20 de Abril.

En este día y con asistencia de 38 profesores y expuesto por el Sr. D. Nicasio Retuerto el objeto de la reunion (que no era otro que el consignado anteriormente) se procedió á dar lectura nuevamente al Reglamento que fué discutido por cuantos consideraron pertinente hacer algunas objeciones ó aclaraciones mereciendo al final unánime aprobacion.

Considerando el Sr. Presidente que desde aquel momento quedaba cumplida la mision de la Junta Directiva interina y con el fin de que ésta se nutriese con nuevos elementos dado que el número de asociados había aumentado considerablemente, al mismo tiempo que propuso la creacion de dos Vocales que auxiliasen en sus tareas á la comision, declinó en nombre de la Directiva el honor de continuar dirigiendo la marcha de la Sociedad suplicando que con tal motivo admitiesen su dimision y procediesen al nombramiento de nueva Junta.

Por aclamacion se acordó que la nombrada en 15 de Marzo fuese efectiva, continuase el tiempo reglamentario y ella misma nombrase los dos Vocales que habían de adherirsele. El Señor

Presidente designó para estos cargos á D. Cipriano Abad y al que en este momento tiene el honor de molestar, vuestra atencion, que ha pasado á desempeñar la secretaría por no serle posible atenderla al nombrado D. Elías López Bustamante. Tan grata reunion terminó con el acuerdo unánime de dirigir un mensaje al Excmo. Sr. D. Julian Calleja expresándole la gratitud de este Colegio por sus constantes desvelos en pró de la clase médico-farmacéutica.

Desde entonces hasta hoy la Comision se ha ocupado en asuntos de orden administrativo indispensables en estos casos. Como veréis por las cuentas que más tarde he de presentaros, se han adquirido los libros, impresos y efectos de escritorio: se ha procedido á cobrar las cuotas de entrada y satisfacer las cantidades debitadas. Se ha cumplido con el deber de cortesía de saludar en nombre de este Colegio á los constituidos en la Península de cuya fundacion se ha tenido conocimiento, á la prensa profesional de la Nacion y política de la Provincia á quienes así como á los Sres. Médicos y Farmacéuticos colegiados ó no que ejercen en la zona de la asociacion se ha remitido un ejemplar de nuestro Reglamento.

Las adhesiones recibidas con posterioridad á la Junta del 20 de Abril han sido 24 que con los 38 que ya existían forman un total de 62 socios fundadores de que en la actualidad se compone el Colegio.

La Comision Directiva se ha visto privada del valioso concurso de D. Gerardo Martín, ilustrado Médico militar y dignísimo compañero, á quien las atenciones del servicio de la Patria han llevado al Ejército de operaciones en la Isla de Cuba y teniendo en cuenta el desvelo é interés que siempre demostró por la formacion y prosperidad de este Colegio en sesion de 10 de Mayo se acordó nombrarle socio honorario al propio tiempo que se admitía su renuncia del cargo de Vocal.

De desear sería que cual hasta hoy sucede permaneciera inmaculado el libro de faltas cometidas y penas impuestas, manifestacion elocuente de que el Cuerpo Médico-Farmacéutico colegiado sabe ser digno y al dignificarse entre sí conquistar la consideracion y el respeto de la sociedad en que vive.

Nuestro estado económico es en la actualidad el siguiente:

Activo: 62 cuotas de entrada á 5 pesetas una	Ptas. 310
Pasivo: Pagado por tres libramientos	» 228,05
5 cuotas de entrada pendientes de cobro	» 25
Diferencia.	Ptas. 56,95

Que existen en Caja.

De los propósitos de esta Comision Directiva para lo sucesivo ya os dará cuenta nuestro digno Presidente.

Voy á terminar: abrigó el convencimiento de que en breve plazo será un hecho la colegiacion de la clase médico-farmacéutica de toda la provincia, á cuyo objeto van dirigidos todos nuestros esfuerzos; no dudo que entre tantos deje de existir alguna excepcion; lejos de perjudicar á nuestra sociedad le son necesarios esos lunares para realzarle; no se concibe lo hermoso de la virtud sin apreciar la fealdad del vicio. (1) «Nada pues de desalientos, tengamos fe en el porvenir y ya que estamos colegiados lo que ahora nos hace falta es que no se entibien los entusiasmos de los primeros momentos, que todos veamos en este organismo una prenda segura de nuestra union, que prescindamos de los egoismos particularísimos de cada uno y que veamos en cada colegiado un otro yo, no queriendo para él lo que no quisiéramos para nosotros mismos y aportando todos nuestro grano de arena conseguiremos todos el bien comun y podremos defender nuestros intereses colectivos.»

He dicho.

FEDERICO FERNÁNDEZ.

(1) Boletín del Colegio Médico de Valladolid.

ACTA

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

CELEBRADA EN LAS ARENAS

EL DÍA 4 DE JULIO DE 1895

Señores que asistieron: Abad, Armentia, Aznar, Basozabal, Carreras, Conde-Pelayo, Chopitea, Duro, Eguisquiza, Fernández, Fidalgo, García de la Arenas, García y Plaza, Gómez de Garran, González Revilla, González Ubieta, Gotzens, Gurbista, Laburu, Landa, Libarona, López Salgueiro, López Bustamante, López y Otero, Madina, Menchaca, Mocoroa, Nanclares, Perea, Puente, Retuerto, Royo, Ruiz y Capillas (D. E.), Ruiz y Capillas (D. Y.), Ruiz y Gopegui, Saloñas, Urquiza, Vicuña, Zarzosa, en representacion de la GACETA MÉDICA DEL NORTE D. Martín Valdés.

En Las Arenas á los 4 días del mes de Julio de 1895, reunidos en Junta General bajo la presidencia de D. Nicasio Retuerto los señores Médicos y Farmacéuticos cuyos nombres se expresan se dió principio á la sesion concediendo el Sr. Presidente la palabra al Secretario que suscribe, para dar lectura á la Memoria á que hace referencia el Artículo 44 del Reglamento.

En dicha memoria se trazan á grandes rasgos las vicisitudes porque ha atravesado el Colegio desde su fundacion definitiva que tuvo lugar el día 20 de Abril último hasta el de la fecha. Cuenta esta Corporacion con 62 socios fundadores de entre los que el Sr. D. Gerardo Martín ha sido nombrado honorario atendiendo á los buenos servicios prestados al Colegio.

Los ingresos en Caja por cuotas de entrada han sido 280 pesetas y se han satisfecho 228,05 pesetas por gastos efectuados en la adquisicion de libros, objetos de escritorio, etc., cuyos comprobantes en union del balance de Tesorería presentó para el exámen de los concurrentes al acto.

Sometida á discusion la memoria y no habiéndosela hecho objeccion alguna, fué por unanimidad aprobada así como el balance de Ingresos y Gastos.

A continuacion hizo uso de la palabra el Sr. Presidente proponiendo al Colegio se autorizase á la Comision directiva para dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento con el objeto de que esta sociedad sea reconocida como Corporacion oficial, acordándose conceder la autorizacion solicitada.

Siendo necesario á los intereses de los Colegiados la creacion de un periódico órgano oficial de la sociedad y no contando por ahora con recursos suficientes para atender á su sostenimiento se propuso por la Presidencia dirigirse al Sr. Director de la GACETA MÉDICA DEL NORTE por si tenía á bien aceptar el que dicha publicacion llevase en lo sucesivo en la prensa la representacion oficial de este Colegio. La idea fué aceptada por todos y encontrándose en el salon de sesiones el Sr. Dr. D. Martín Valdés digno redactor de la precitada GACETA, dió en nombre de sus compañeros de redaccion las más expresivas gracias por el honor que acordaban conceder á la Revista á que representaba en aquel momento, la que incondicionalmente y sin renumeration de ninguna especie puso á disposicion del Colegio. El Sr. Presidente en nombre de la Asociacion le expresó la gratitud de la misma por tan generoso ofrecimiento, el que aceptaba, acordándose manifestarlo así en atenta comunicacion al Comité de la referida publicacion.

Con el fin de evitar competencias enojosas que siempre redundan en desprestigio de la clase, por el Presidente se sometió á la consideracion de los Asociados la conveniencia de que se unificasen las tarifas de honorarios teniendo en cuenta las ne-

cesidades y modo de ser de cada localidad. Para conseguir este objeto opinó que podría dividirse el Colegio en varias zonas y los Profesores que en ellas ejercen formular tarifas mínimas por cada uno de los servicios que desempeñasen, las que habían de ser sometidas con posterioridad á la aprobacion de la Comision Directiva. Fué aceptada esta proposicion acordándose que los Señores Profesores de cada localidad donde hubiese más de uno, ó los de varios pueblos ligados por identidad de aspiraciones celebren Juntas parciales y formulen las respectivas tarifas por las que en lo sucesivo han de regirse Médicos y Farmacéuticos procurando remitirlas al Presidente para el exámen de la Junta en todo el mes de Septiembre próximo.

El Sr. D. Cipriano Abad propuso la celebracion de Juntas científicas acordándose que los Señores que tengan á bien presentar algun tema ó caso práctico lo manifiesten por escrito al Presidente con objeto de que con la debida anticipacion pueda notificarse á los asociados.

Con motivo del pase á la Isla de Cuba de D. Gerardo Martín que desempeñaba el cargo de Vocal de la Junta Directiva, para integrar esta fué elegido por unanimidad el Farmacéutico don Fernando Zarzosa.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la sesion pasando los concurrentes á celebrar con un modesto banquete la primera Junta general de este Colegio de la que se extiende la presente acta: Nicasio Retuerto, Deogracias Armentia, Ramon Madina, Cipriano Abad, Donato Chopitea, Elías L. Bustamante, Fernando Zarzosa, Federico Fernández, Secretario.



BANQUETE

Merece aquí su correspondiente lugar, ya que, también, lo tenía en el programa. Día espléndido de Julio, brisa fresca y retozona, apetito previo (nadie necesitó aperitivos), comida sazónada, servicio puntual y corriente, concierto de bandurrias y guitarras, tamboril, *volanderas*... ¿qué más pueden pedir cuarenta y cinco comensales de la misma casta, los unos amigos de la infancia, otros condiscípulos, muchos camaradas por vecindad y todos, en suma, compañeros de profesión, hermanos en Esculapio? Ya no se pedía más que comer, y remojarse con el tinto de Rioja ó el de Baquío y sazonar cada plato con la chispeante anécdota, la chusea alusión, salidas, cuentos y recordatorios mil de otros tiempos y otras edades, no sé si más felices, pero sí menos pensadoras, más amadas y henchidas de esa dulce ilusión de las horas del deseo.

Y entre tanto ese difusivo excitante por excelencia, el alcohol que con el café y el cigarro parece coronar toda labor digestiva, ese verdadero trípode vital (dicho sea con perdón de Bichat) iba elevando las almas y la voz, encendía el estómago y los ojos, y ya nadie calla, ninguno aconseja, nadie presume, ni gallea, ni enseña.... Conviértese cada cual en corderillo y ya todo es triscar, jugar, todo generosidad, todo desprendimiento, todo ameno, dulce y comunicativo. En este momento el señor Armentia

de Lejona, rompió el fuego con digna apología del actual nivel de la clase médico-farmacéutica, y de los colegios y colegiaciones (tema que puede decirse tiene en él carta de naturaleza). Terminado el brindis discurso del Vicepresidente del Colegio, tuve yo el gusto de leer, y los demás la paciencia (que de veras agradezco) de escucharme una composición alusiva al acto, siguiéndome en turno el entusiasta farmacéutico de Ortuella, señor Zarzosa, cuya composición así como la mía insértanse á continuación, á petición de los asistentes á la fiesta.

El señor Conde Pelayo, de Portugalete, antiguo ayudante de nuestro profesor don Santiago Encinas, parece como que quiso, sin nombrarle siquiera, tributar un recuerdo á aquel maestro que de exterior tan rudo y tosco encerraba alma tan grande como son, sin duda, las de los niños que mucho saben ó mejor dicho la del sabio que sabe ser niño: y digo así, porque después de saludar al Colegio, el señor Conde Pelayo quiso ser galante, justo y tierno á la vez, dedicando su poética peroración á la apología de la mujer. A continuación el señor Echevarría, en nombre de la prensa política local, dió á la clase su mano de jabón, y por fin, el ilustrado médico de Sanidad marítima de Pobeña señor González Revilla, habló en *prosa*, que para el caso quiere decir que habló claro, tratando de asuntos profesionales con verdadera entereza y convicción. Por último, el veterano señor Retuerto, digno Presidente de la Asociación, hizo el obligado resumen de los brindis, excitó el celo de todos, y por todos bebió, dando así por terminada la fiesta que seguramente, (digan cuanto quieran sus detractores ó los excépticos) fué de amigos, de compañeros, y sin que la más leve nube oscura viniera á empañar en su mesa ni el cielo que le cubría ni el suelo en que sustentaba sus pies.

Una misma aspiración
aquí nos trae: la unión
de todos, unión sincera;
sostén y base primera
del Colegio del Nervión.

No hemos sido los primeros;
nos dieron hermoso ejemplo
millares de compañeros
que ya han erigido *templo*
para defender sus fueros.

Sin duda no ha sido olvido,
ni abandono, ni descuido;
es que tal vez no se haya,
en esta noble Vizcaya,
su necesidad sentido.

Vivimos en un ambiente
saturado de nobleza
que se aspira dulcemente;
y el agua de pura fuente
no necesita limpieza.

Mas alguien ha dicho aquí,
y entusiasmado lo oí,
que hay más que ser compañeros:
ser hermanos verdaderos
y amarse también así.

Amor vale más que ciencia,
si mucho valen los dos:
con amor en la conciencia
de todos, ni aún la existencia
hiciera falta de un Dios.

Perdonad si es herejía;
mas yo veo á Dios preciso
porque la sabiduría
no le amó y en rebeldía
se tornó en el paraíso.

Hoy que el Colegio inaugura
su constitución, no tema
si amar la ciencia y cultura,
dentro de la unión más pura
de todos, tiene por lema...

Concluyo; que ya, rehacía,
la musa á callar me inclina
y, pues mi brindis termina,
decid: ¡viva la Farmacia!
¡loor á la Medicina!

F. Z. R.

Señores compañeros:

En nombre de la *Gaceta*
que *del Norte* se apellida,
y á la cual dimos la vida
sin que ella dé una peseta;
en nombre y por comisión
de diario de tal talante
yo vengo aquí en este instante
á mostraros mi adhesión.

¿Cómo empezar? no lo sé...
Sólo sé que vine aquí
y si os doy gracias... *así*
me diréis que no hay de qué.
Si os alabo, que es jabón;
envidia, si es que critico;
si me agrando, que soy chico,
y si me achico, tumbón.

Mas fuerza es hablar y quiero
que me juzguéis de manera
que nadie maldad infiera
en lo que os diga sincero.

Fundóse ya la GACETA
y este Colegio también.
¿Estamos ya todos bien?
¿Está la cosa completa?
No tal: hay mucho que hacer.
Ya está sembrado, sí, el grano;
mas no déis paz á la mano,
si es que el grano ha de crecer.

La semilla en él se encierra,

aquí duerme, en esta orilla...
Falta regar la semilla
si ha de brotar de la tierra.
Falta mimarla con tiento,
falta ponerla su abrigo,
resguardarla del castigo
que dan lluvia, sol y viento;
y, aun entonces, ya nacida,
abierta á la claridad,
aún tendrá necesidad
de que mantengan su vida.

Pusisteis la primer piedra;
ya disteis con el filón;
ya está el primer escalón...
bien sé que nada os arredra,
y es vencer vuestra presea.
¡Si otra fuera vuestra suerte
sabed que también la muerte
vence si honor la desea!

Al enemigo querer
moral es, porque cristiano;
aún más al amigo hermano
por corazón y deber.

Enunciar la idea basta
para ver su firme base.
¿Decís que formamos *clase*?
Yo os digo: formemos *casta*.

Clase pudiera decir
cuando sólo el interés
logra reunir más de tres
que lo hacen... por no morir.
La *casta* es profesional,
común su idea primera,
multitud que nace entera,
una, homogénea, cabal.

No es la *secta* que va unida
(sin lazo alguno de ciencia)
por la ley de una creencia,
más que probada, sentida.
La *casta* va á la razón
y en el medio que se crea
ve su brújula en la idea,
su idea en la profesión.
Es masa que se organiza
porque es una su tendencia
en el arte ó en la ciencia
que tal unión diviniza.

Si hay odios, deben cesar;
si hay amor, que se eternice!
¿No hay que hacer lo que se dice?
Pues dicho fué... ¡á empezar!

Y ya terminar ansío:
Aquí os queda la GACETA
íntegra, entera, completa
por si os hace buen avío.
De su ausente Redacción
recibid un tierno abrazo

que haga estrechar más el lazo
de nuestra fraterna unión.

Por mi parte ¿qué decir?
Aunque bien corta es mi ayuda
contad con ella, sin duda,
si de algo os puede servir;
aunque siempre es de temer
que á vuestra galantería
mucho os pague, y todavía
mucho os quedara en deber.

Viva, pues, la Asociación
que, noble, leal, laboriosa,
émula es de la abundosa
grata orilla del Nervión.
¡Salud á su Presidente!
¡Salud á sus Asociados!
¡Salud, valientes soldados!
¡Salud, salud, buena gente!

DR. LESMES.

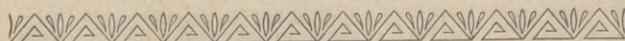
COLEGIO MÉDICO-FARMACÉUTICO DEL NERVION

Lista de los Sres. Socios fundadores del mismo

D. Cipriano Abad y Hernández, médico, Baracaldo; D. Enrique Alberca y López, médico, Plencia; D. Pedro Aldecoa é Iturralde, médico, Triano; D. Pedro Arámburu y Mendieta, farmacéutico, Plencia; ¡D. Deogracias Armentia y Zubiaur, médico, Lejona; D. Joaquín Aznar y García, médico, Sopelana; D. Ezequiel Basozabal, farmacéutico, Larrabezúa; D. Salustiano Benito, médico, Ciérbana; D. Domingo Bilbao y Portearroyo, médico, Lujua; D. Martín Carreras y Fernández, médico, Las Carreras; D. Juan José Conde-Pelayo y Ruiz, médico, Portugalete; D. Donato Chopitea é Ibarreta, Médico, Erandio; D. Ismael Duro y Noain, médico, Sestao; D. Gregorio Egusquiza y Azpuru, médico, Portugalete; D. Federico Fernández-Castañeda, médico, Berango; D. Vicente Fidalgo, médico, Gallarta-Triano; D. Florencio Galarza, médico, Munguía; D. Argimiro García de la Arena, médico, El Valle; D. Modesto García Borreguero, farmacéutico, Portugalete; D. Jacinto García y Plaza, farmacéutico, Erandio; D. Justo Gasteaburu, médico, Gatica; D. Juan Goiricelaya y Uriarte, médico, Baracaldo; D. Julio Gómez de Germán, médico, Zamudio; D. Gerardo González Revilla, médico, Somorrotro; D. Eduardo González Ubieta, médico, San Julián de Musques; D. Cirilo Gorbea, farmacéutico, Alonsótegui; D. Antonio Gotzens y Ramos, médico, Las Carreras; D. Gerardo Gurbista, médico, Gorliz; D. Dámaso Laburu é Isasi, médico, Sestao; D. Juan José Landa, médico, Galdácano; D. Albino Larrazabal, médico, Portugalete; D. Julian Libarona, médico, Larrabezua; D. Jesús López, médico, Santurce; D. Elías López Bustamante, farmacéutico, Portugalete; D. Francisco López y Otero, Médico, Santurce; D. Lorenzo Llona, médico, Sestao; D. Ramón Madina y Azua, farmacéutico, Las Arenas; D. Mariano Marco y Froncal, médico, Lezama; D. Félix Marín y Ruiz, médico, Urduliz; D. Gerardo Martín y González, médico, Portugalete; D. Manuel Más y Más, farmacéutico, Santurce; D. Rafael Menchaca y Echevarría, médico, Plencia; D. Leonardo Moco-roa y Ocón, médico, Gallarta; D. Castor Nanclares y Pérez, médico, Ortuella; D. Julian Perea, médico, Deusto;

D. Pascual Pérez y Ruberte, médico, Algorta; D. Manuel Picatoste, farmacéutico, Santurce; D. Lucas Puente, farmacéutico, Abanto; D. José Regil y Peral, médico, San Julian de Musques; D. Nicasio Retuerto y Castaño, médico, Portugalete; D. Emilio Rodajo, médico, Baracaldo; D. Martín Royo, médico, Alonsótegui; D. Lino Rúa, médico, Santurce; D. Eduardo Ruiz y Capillas, farmacéutico, Portugalete; D. Ignacio Ruiz y Capillas, médico, Somorrostro; D. Ricaado Ruiz y Gopegui, farmacéutico, Plencia; D. Donato Saloñas y Zecin, médico, Las Arenas; D. Francisco Tierra, médico, Baracaldo; D. Antonio Urquiza y Urquijo, médico, Deusto; D. Rodrigo del Val y Saiz, farmacéutico, Algorta; D. Félix Vicuña y Lezcano, farmacéutico, Desierto; D. Fernando Zarzosa, farmacéutico, El Valle.

Las Arenas 1.º de Julio de 1895.—El Presidente, *Nicasio Retuerto*.—El Secretario, *Federico Fernández*.



ANUNCIO-MANÍA

En la tarde del 4 del actual me comprometí á escribir algo para la GACETA.

Entre otras cosas dije esa tarde lo siguiente:

«La anuncio-manía es uno de los mayores enemigos de la clase médico-farmacéutica,» lo cual digo y sostengo tratando ahora de probarlo y combatirlo.

¡¡LA ANUNCIO-MANÍA!! Tal llamo al furor que existe en la clase médico-farmacéutica de anunciarse en periódicos profesionales y político-noticieros.

Este furor y estos anuncios tal como se redactan en los periódicos profesionales me parecen ridículos, asquerosos, indignos; los de periódicos político-noticieros, á más de esto, me parecen hasta criminales.

La anuncio-manía *roba*, en efecto, á la clase médico-farmacéutica, moral y materialmente. *Roba* materialmente al médico porque al tener hoy un enfermo, la familia no llama al médico para que visite: consulta la cuarta plana de cualquier diario y se va á la farmacia en busca del *infalible* específico ó especialidad, quedando el médico robado en el importe de la ó las visitas que hubiera hecho; *roba* al farmacéutico, pues que si hubiese sido llamado el médico hubiera formulado acaso, y en la fórmula, legal y científicamente hubiera ganado el 70 por 100, mientras que en el específico ó especialidad sólo gana el 2 ó 4 por 100. *Roba* á ambos moralmente porque la anuncio-manía les ha despojado del carácter científico casi sacerdotal, dejándoles sólo el mísero carácter comercial.

Hoy lo mismo se anuncian y venden los médicos y los medicamentos todos, que se anuncian y venden los garbanzos, especies y los jabones de los Príncipes del Congo. ¡Vergüenza dá leer la cuarta plana de todo periódico! Médico que se traslada de una provincia á otra; del pueblo á la capital..... ya le tenéis profusamente anunciado como especialista que cura infaliblemente tres, cuatro ó veinte enfermedades á las que dice haberse dedicado veinte y tantos años, siendo la

verdad que prácticamente no ha tratado ninguna de las especialidades con que se anuncia y algunas ni las ha leído. Y las medicinas ¿cómo se anuncian? Todo lo curan infaliblemente; con la cuarta plana son curables hoy todas las dolencias del cuerpo humano, incluso la tuberculósis, cáncer, etc., etc. ¿No os reis todos y os causan asco y tedio algunos anuncios de la *Madre Seigel*, por ejemplo? ¿No habéis criticado todos á Garrido por sus anuncios? Pues yo encuentro muchos, muchísimos, casi todos los anuncios de hoy parecidos, iguales á aquéllos.

Decía que la anuncio-manía en los periódicos político-noticieros la considero hasta criminal. Y es que la anuncio-manía, tal cual hoy se hace y la especialidad tal cual hoy se expende, es ó puede ser homicida. Tiene una familia un enfermo, aprecia los síntomas, hace su diagnóstico, recorre la cuarta plana, encuentra el infalible remedio para tal, va á la farmacia, lo pide, paga y lo administra; pero interpretó mal: los síntomas son de otra enfermedad y el paciente que tomó el *curalotodo*, en vez de aliviarse se agrava y se muere tal vez intoxicado. ¿No fué esto un homicidio? ¿Quién fué el causante? la anuncio-manía. Además la anuncio-manía degrada en mi concepto á la clase médico-farmacéutica y creo le hace más daño que todos los intrusos habidos y por haber.

¿Qué son los periódicos profesionales? El gran sistema capilar que difunde, esparce y reparte por el cuerpo médico-farmacéutico la vivificadora savia del progreso; tal es en mi concepto lo que es ó lo que debe ser todo órgano profesional; mas hoy con sus cubiertas, al recibir uno de ellos cualquiera, me produce el efecto que me produjo días há una fórmula. Tenía un niño enfermo y formulé cuatro papeletas de calomelanos; recibílas, mas venían envueltas en un papel de receta que decía *T. de estriénina, etc.*, haciéndome exclamar: «¡Estas papeletas contendrán tu vida, pero con lo que dice en la cubierta, hay bastante para envenenar y matar á cien como tú.»

Los periódicos profesionales en su cuerpo ó fondo del periódico tendrán gran vida para la clase médico-farmacéutica; artículos llenos de ciencia, otros profesionales llenos de savia benéfica, mas sus cubiertas son bastantes para matar á 100 clases como la médico-farmacéutica. ¡Vergüenza dá que periódicos serios que en su encabezado ponen *dedicado á los intereses de la clase médico-farmacéutica*, por cuatro perras inserten anuncios que envenenan la vida de la clase haciendo repugnante su lectura! Si no pueden vivir sin el para mí, repugnante monopolio del anuncio charlatanesco, que encarezcan la suscripción ó dejen de publicarse ó sustituyan su encabezado por el de *periódico de anuncios comercio-farmacéuticos*.

A los anunciantes permítanme les recuerde una conocidísima copla de mi país:

«Quítate de esa ventana;
no me seas ventanera,

que la cuba de buen vino
no necesita bandera.»

El médico que valga, que anuncie su nombre y domicilio y aún la especialidad á que trata de dedicarse, que si vale, sus hechos le darán fama, publicidad y clientela. El farmacéutico que elabora un producto ó una especialidad, anúnciela, publíquela sencillamente en la prensa profesional diciendo su composición y dosis y, si es bueno, su bondad se encargará de darle publicidad, fama y venta; pero anúncielo dignamente y no con esas formas de *infalible.... el mejor remedio de administrar el.... utilísimo en todas las enfermedades de.... curación rápida y segura de.... etc., etc.*, lo cual no es científico, si no grosero, bufó y charlatanesco.

Diránme ahora. Si tan grave es el mal de la anuncio-manía ¿cómo curar tamaña dolencia? Diagnosticado el mal, el pronóstico es reservadísimo; mas el tratamiento le veo seguro aunque algo duro, porque á grandes males remedios enérgicos. Mi tratamiento es el siguiente:

Estimular y trabajar porque todo médico y farmacéutico se colegie, y, colegiados estimular á que todos en sus estatutos ó reglamentos incluyan los artículos siguientes:

1.º Se prohíbe á todo profesor médico colegiado anuncie en ningún periódico más que su nombre, domicilio y á lo sumo la especialidad á que trata de dedicarse, con las horas de consulta, suprimiendo todo reclamo. Todo farmacéutico que desee anunciar cualquier producto ó especialidad suya, lo hará sola y exclusivamente en los periódicos profesionales, indicando su composición y dosis, *pero jamás sus indicaciones* por pertenecer éstas á la medicina y no á la farmacia.

2.º Se prohíbe asimismo á todo profesor colegiado propinar ni despachar medicamento ni especialidad alguna que cual las especias se anuncie en periódicos político-noticieros.

Terminemos de una vez, quitemos á ambas profesiones la parte ó aspecto comercial, dejémosle sólo la parte científica y creo se habrá hecho mucho en su favor; que el médico sea el médico serio, casi sacerdote de antes y no el bufó charlatán de hoy; y el farmacéutico sea el serio y científico farmacéutico de ayer y no el comercial especiero de hoy.

Ni he aludido, ni tratado de aludir, ni de ofender á nadie; si alguno conceptúa falta de respeto alguna de mis frases ó injuriosa, déla por retirada; mi objeto único es aportar mi grano de arena al edificio del bien común.

ARMENTIA.

Lejona, Julio 95.



PENSAMIENTOS

El médico debe ser simplemente, como todo el mundo, sin tratar de atraer las miradas de las gentes ni querer *dar golpe*. Su instrucción le coloca en punto de guardia, de centinela; que la emplee, pues, en servicio de sus conciudadanos; vulgarizando las ideas claras y exactas de higiene privada ó pública, desvaneciendo errores, combatiendo preocupaciones, y desenmascarando el charlatanismo. (Dr. Chalamet, de Loriol.)

¿Pero á qué hablar de la historia, de la caridad á los que al fin y al cabo han de seguir haciendo de la profesión una industria tratando de visitar cuanto más mejor pues su fin es el hacer el jornal diario fijado previamente por su codicia y ha de seguir rodeándose de todo aquello que alucine y embauque al público, pues, aunque no sea necesario al ejercicio de la profesión, bien sabido se lo tienen que contribuye poderosamente al mayor éxito del problema industrial? (A. Simonena, de Salamanca.)

En conclusion: es necesario abolir completamente en principio y en hechos el individual aislamiento, porque mientras él exista, habrá luchas que deshonren y arruinen á los profesores de las ciencias médicas; estos no se considerarán como hermanos, la moral profesional será un mito, y los pueblos procurarán aprovecharse de esta anarquía, para hacer que jamás nos podamos redimir de la indigna condición de explotados (Arturo González; de Sesma, en *La Region Médico Farmac. Vasco-Navarra*).

Al hablar del intrusismo no nos referimos solo al curanderismo vulgar, soez y hasta inocente, mezcla de industria y superstición ensalzado por los necios y pobres de espíritu.... no; hablamos de los curanderos de levita, de los que poseen ó dicen poseer un título.... de los que osadamente desafían á los Doctores á quienes tratan de ignorantes; de los que con cinismo sin igual se anuncian pomposamente al público, abren sus consultorios, oficinas ó dispensarios que tienen medios de colocar bajo el amparo de la ley, y, sostenidos, protegidos y ensalzados por un vulgo fanático é inconsciente, dispone ciegamente de la salud pública, aumentando muchas veces de gravedad á las enfermedades y aún provocándolas cuando no existen, precipitando desórdenes fatales en ocasiones que la verdadera ciencia hubiera aún podido restablecer la salud. (R. Marin, en *Boletín de Higiene de Toluca* (México).

El público que busca una prescripción en una farmacia es absurdo: el farmacéutico que la dá es culpable (Fonssagrives, *Formulario terapéutico*).

Los médicos prácticos deben agruparse, como los Sindicatos de obreros, para la defensa única de sus intereses profesionales. Los intereses profesionales del cuerpo médico son relativos á los intereses de la ciencia médica; no deben ser, pues, más desconocidos los unos que los otros. El estado actual de la profesión médica es tan deplorable, tan miserable y de tal manera explotado, que la libertad del ejercicio de la Medicina es la espada suspendida sobre nuestras cabezas y que ha de anonadar para siempre al médico honrado, instruido, abnegado y desgraciado tal como existe actualmente (Dr. Peinard (La Profesion médica en Francia, *Journ. d'Hygiene*).

Necesita el arte para ser fecundo el pólen de la Ciencia unas veces, el pólen de la moral siempre. (Dr. Federico Rubio y Gali, *Ejercicios de terapéutica operat.*)

El Colega que entra tan ruidosamente en la práctica me inspira una profunda desconfianza. Ya le conozco por el anuncio. Mañana le encontraré visitando á los farmacéuticos; pasado mañana visitará á las comadronas, y el domingo ya me sé yo que sacristía frecuentará afectando sentimientos religiosos que, en medicina conducen de buenas á primeras á la clientela, ya que no conduzcan más tarde, por su misma hipocresía, al paraíso (*La Province Medic.*)

El periódico profesional se instituyó, no para contemporizar con los extravíos de su clientela, sino para flagelarla cuando rechaza con premeditación la buena doctrina. Hay gentes que se manejan de modo opuesto, y á todo dicen que sí. Allá ellas: que veremos quién tiene razón al término de la jornada (L. S. en *La Farmacia Moderna*).

Para el médico superior en probidad y pericia, la Medicina puede ser arte de curar: para el adocenado, ó probo, pero poco perito, es el arte de no matar; para el malo, en fin, é ignorante, es el arte de depredar y asesinar á espaldas del Código. (Lectamendi. *Aforística*).